

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año.....	6,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

Baños y aguas minerales, naturales y radioactivas

## Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real)

premiadas en todas las Exposiciones.

Los dos manantiales más ricos y abundantes del mundo.

Únicas en Europa que curan radicalmente las enfermedades de la matriz y las demás propias de la mujer.

Bebida al pie del manantial de la FUENTE SANTA, cura por completo, como ningunas otras, la DIABETES, como puede comprobarse por recientes curaciones.

Fonda esmeradamente servida; habitaciones al alcance de todas las fortunas. Coches del Establecimiento diarios a la estación de Ciudad Real, a las seis de la mañana. Médico Director: Dr. García Muñoz, de Madrid.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 31 de Agosto.

Pídanse itinerarios y memorias a los Hijos de Benítez, en Almagro, provincia de Ciudad Real, y en Madrid, oficinas de Publicidad, Jacometrezo, 50, 1.º

## Al pueblo español.

Todo el vasto territorio nacional hállase convertido actualmente en pública tribuna. Apenas se da un paso por la calle ó por la plaza sin que luego surja ante la vista del paseante la escultural figura de improvisado Mecenas, que señala al pueblo con palabra vibrante y cálida el camino seguro de su gloriosa reconstitución. Platón «el divino», Demóstenes, Heracleo, Cicerón, el mismo San Juan Crisóstomo, como resucitasen en nuestro tiempo, volveríanse más que de prisa a sus tumbas, espantados de la multiplicación de esa que juzgaron ellos, ¡infelices!, arte suprema de la oratoria.

Los oradores abundan hoy tanto como los mosquitos en estío; y a fe que no es éste su único consolador para nuestra querida y desgraciada Patria; porque la Historia, gran maestra de los hombres, nos enseña que casi siempre se presentó esa plaga de retóricos, esa molesta y ruinosa floxera de sofistas, en las visperas de los cataclismos y hundimientos nacionales.

Por eso yo, Juan Verdades, aunque conozco que las ideas, vivas en el verbo, parecen disecadas en la escritura, mejor que tomar parte en esa orquesta averiada de palabrerías, en ese ejército de verdugos de la elocuencia, escribo y declaro, y tal vez así consiga que lo que digo no lo arrebaté el tiempo y se lo lleve confundido con el polvo de sus alas; si bien no se me oculta que esto de las declaraciones cayó también en descrédito, desde que comenzaron a compartir el honor de declarar los insignes estadistas y los alcaldes de barrio.

**Existencia de un problema.**—Que en España hay planteado un problema y un problema gravísimo, de suma transcendencia, no cabe ponerlo ni siquiera un instante en tela de juicio. No valdría que nos empeñásemos en negar ó dudar sobre su existencia. Cuando sobre nuestra cabeza la tormenta desencadenada ruga, de nada sirve que tarremos ó enternemos los ojos para

que no nos hiera el siniestro fulgor del relámpago. Hay en la opinión desasosiego, la paz huye apresuradamente de los espíritus, el malestar persigue a los ciudadanos dentro y fuera de sus hogares, las muchedumbres se echan a la calle con facilidad harto temible, los clamores de las turbas y sus gritos de protesta y rebelión hieren hasta los oídos de los sordos.

Mas en la determinación ó cristalización (como ahora se dice) del problema, pocos son los que coinciden. Quiénes, opinan que en el fondo de todo esto palpita una cuestión de régimen. Quiénes, que se trata de las consecuencias de cierta usurpación de soberanía. Estos creen que el enfermo se muere porque, impedidos ó enardecidos por la reacción, no penetran con libertad en sus pulmones los aires sanos de la democracia. Los otros dicen que la enfermedad no es sino la neurastenia apoderada del cerebro social, por falta de vida y de sangre nueva, progresiva, europea. Los de más allá.... pero ¿para qué seguir? Cada doctor da su diagnóstico distinto de todos los otros; y el enfermo se muere; y se muere por eso, porque todos se han hecho doctores, y ninguno de ellos tiene lo que a todo buen médico se exige, es a saber: ciencia y rectitud de corazón. Que son, ni más ni menos, las cosas que hacen falta a todos esos, en apariencia salvadores, en realidad sepultureros de la patria.

**No es cuestión de formas.**—No me refiero aquí a las formas de la educación y buena crianza, cuyo cultivo mucho ayudaría a la curación de esta postrada Sociedad, y que con bien dolorosa frecuencia olvidan ó escarnecen a sabiendas los que sin duda ignoran la fuerza serena incontestable de la verdad, no superada jamás por el ímpetu de la grosería ni por la violencia del insulto. Aludo a las formas de gobierno, en cuyos diferentes organismos políticos encarna y se desenvuelve la autoridad, indispensable y principalísimo elemento de la vida social. Porque son no pocos los que creen que todas las desgracias nacionales se deben al régimen monárquico, soñando estos tales con la implantación de una repú-

blica que nos haría tan felices como los habitantes de la famosa Jauja.

Convengamos en que esto de las formas de gobierno no es tan esencial para que la sociedad exista y prósperamente subsista, y dichosamente se perpetúe como a unos millares de utópicos les parece. Grandes y florecientes son los Estados Unidos bajo el gobierno de la República. Poderosa como nunca es Inglaterra sometida a la majestad de su Monarca.

Convengamos también que en nuestro pueblo, por su historia, por su constitución, hasta por temperamento de los españoles, las formas monárquicas arraigan muy profundamente. Al paso que el republicanismo es planta exótica condenada a vida lánguida y perentoria. No son de mucho tiempo há sus infructuosos ensayos históricos. Pero, en fin; esto no es, como digo, sustantivo, y cada uno puede abrigar sobre el asunto sus legítimas y respetables convicciones; pues ello entra en el número de aquellas cosas que abandonó el Señor a las disputas de los hombres.

En lo que todos sin excepción estaremos concordes, será en afirmar que la prosperidad de las naciones crece en razón directa de las virtudes, honradez, justicia y laboriosidad de sus individuos directores y dirigidos; y yo, Juan Verdades, añado que, salvo en muy contados casos, los pueblos tienen los gobernantes que merecieron por sus positivas delincuencias ó por sus delinquentes pasividades.

**No es cuestión de creencias.**—Podría serlo si España fuese teatro en que luchasen contra la Santa Religión Católica dos ó tres confesiones poderosas; si existiese una siquiera de numerosos adeptos que disputase al Catolicismo la espiritual hegemonía que en nuestra patria, por el doble derecho histórico y divino, le pertenece; si dado que esto no ocurre, los católicos se empuñasen en violentar y perseguir a los acatólicos. Mas ninguna de esas hipótesis se aproxima siquiera a la realidad.

Por lo que hace al primer punto, la Nación española, pese a quien pese, es eminentemente, únicamente, católica. No creo que pueda llamarse Nación española a la exigua suma de unos centenares de protestantes, extranjeros casi todos; ni menos a esos pobres seducidos que niegan a sus hijos, sin justicia y sin entrañas, el Sacramento, poniéndoles nombres de *Razón, Cultura, Progreso*, de todas esas cosas que atropellan sacrilegamente, arrebatando las tiernas almas al dominio agusto, suave y dulcesino de Dios. Fuera de que los tales, no ya de la Católica, sino de toda Religión positiva se consideran ajenos, pues que acorrician solamente ideales de destrucción y aspiran ¡insensatos! a fabricar una sociedad nueva sin Dios, sin Patria y sin Reyes....

Ni se dá entre nosotros el segundo supuesto. Aunque parece que se trabaja porque se dé. Si así no fuese, ¿qué significarían si no la estolidez de una raza yacente, esas carifiosas condescendencias con los pastores, ministros y ministras protestantes?, los cuales, mientras multiplican aquí y allá sus capillas *evangélicas*, realizan pública-

mente sus propagandas, ponen cátedra en las plazas de las villas y pueblos y en las llanuras de los campos, y no sienten ni el más ligero escrúpulo izando sobre sus edificios, como lo hacen por tierras de Galicia, sus extrajeros estandaristas. ¡Manes de Carlos V y Felipe II!

Y si es por lo que dice relación a la inmundicia de los heterodoxos, ¿quién se mete con ellos? ¿No los ampara la tolerancia constitucional? ¿Dudará alguien que esa tolerancia tenía en la práctica todas las apariencias de libertad cultista, antes de la misma Real orden interpretativa del artículo 11 del Código fundamental, que en realidad más que interpretarlo lo vulneró? Y ¿quién tiene los ojos tan escurridos ó llenos de cataratas que no vea que, de seguir así las cosas, pronto tendremos los católicos que implorar un artículo de tolerancia para nuestras ideas y nuestro culto? No hace muchos días fué suspendida en la ciudad de Murcia una procesión en honor del Corazón Divino de Jesús, porque iban los fieles a vitorearle y alguien consideró esos vivas, sediciosos, provocativos cuando menos....

Verdad es que por estos rumbos vamos al abismo y con la Iglesia española acabará también la Patria, ya tristemente bloqueada por tres de sus cuatro puntos cardinales, pues tiene por el Norte los Pirineos, por su Oeste a Portugal y por el Sur al Estrecho, no quedándole libre a la expansión hermosa circunstancia! sino el lado que mira a la ciudad del Papa y a la ciudad del Mártir.

**No es cuestión clerical.**—Una de dos, ó por clericalismo se entiende catolicismo ó se quiere significar la extrema influencia de la Iglesia en los dominios del Poder civil. Contra lo primero protestan los que se atribuyen, con cierta satisfacción rayana en estulticia, el dictado de anticlericales. Si, pues, el problema es clerical, como aseguran, reducirse há a su segunda fase. Y bien, señores anticlericales, ¿dónde está esa extremada influencia de la Iglesia ó de su jerarquía en las esferas civiles? ¿Legislan los Obispos? ¿Va siquiera a la Cámara popular un solo sacerdote? ¿Se apoderan de las gangas del Presupuesto? ¿No ayudan a levantar las cargas del Erario? ¿Dirigen por vía de Consejeros los destinos de la cosa pública?

No os referiréis a las Casas de religión. En muchas de ellas la pobreza alcanza proporciones adictivas. Hay Conventos de religiosos donde se espera con ansiedad la llegada del limosnero. Los hay de religiosas, en la ciudad de Toledo por ejemplo, donde diez y ocho santas mujeres comen algunos días, por no tener otra cosa, unos cuantos pedruzcos de pan empapados en agua y salpicados de aceite. Y sabed que estos mismos Conventos de monjas fueron ricos, muy ricos, por donaciones espontáneas, gustosísimas, que hacían a las Comunidades los devotos en los días clásicos de la Fe, y sobre todo, por el número de dotes que se acumularon. Mas vino el famoso decreto de Mendizábal, de aquel que prometa traer a España «la animación, la vida y la ventura», se realizó aquella obra de